

Acta nº 18

Sesión ordinaria Junta de Gobierno Local día 19 de noviembre de 2013.

En Paiporta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de noviembre de 2013, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ibor Asensi, asistido de el Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Llobell Tuset, se reúnen al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se expresan:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Vicente Ibor Asensi

CONCEJALES TITULARES:

- D^a. María Isabel Chisbert Alabau
- D. Luis Tomás Ródenas Antonio
- D^a. Rosa María Ramos Planells
- D. Manuel Carratalá Vila
- D^a. María Esther Gil Soler
- D. Alejandro Gutiérrez Martínez

SECRETARIO: D. Francisco Javier Llobell Tuset

INTERVENTOR: D. Bruno Mont Rosell

No asisten y excusan su no asistencia los señores concejales D^a. Desamparados Ciscar Navarro, D^a. M^a Isabel Peyro Fernández, D^a. Ascensión Farinos García, D. Jose María Ribes Montoro, y D.Francisco Estelles García.

Declarada abierta la sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se procede a tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día determinado por la Alcaldía:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- SECRETARIA.- Aprobación, si procede, del acta anterior nº 17/2013 de 5 de noviembre de 2013.
- 2º.- SECRETARIA.- Dar cuenta de la correspondencia habida en cada Área desde la última sesión celebrada de la Junta de Gobierno Local.
- 3º.- SECRETARIA.- Dar cuenta de los decretos dictados por la alcaldía y concejalías delegadas de área, desde la última sesión celebrada de la junta de gobierno local.
- 4º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- Aprobación certificación nº 17 presentada por COMSA, SAU "CENTRO CULTURAL" incluida PIP.
- 5º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- Reconocimiento de obligaciones y gastos.
- 6º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- Expediente sobre devolución de avales.
- 7º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- Felicitación a agente de la policía local José



María Pérez Galán por colaboración en hechos ocurridos el día 9 de octubre de 2013 en c/ Padre Jorge María nº 15.

8º.- Información y propuestas de la Alcaldía y de los concejales delegados.

Iniciado el estudio de los asuntos del orden del día se fueron adoptando los siguientes acuerdos:

1º.- SECRETARIA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR Nº 17/2013 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2013.

La Alcaldía-Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta nº 17/2013 de 5 de noviembre de 2013. Y no formulándose ninguna manifestación, se considera aprobada el acta por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- SECRETARIA.- DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA HABIDA EN CADA ÁREA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en las áreas desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación, desde el día 1 al 14 de noviembre de 2013, que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Documentos de entrada	79
Documentos de salida	50

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Documentos de entrada	338
Documentos de salida	448

BIENESTAR SOCIAL.

Documentos de entrada	74
Documentos de salida	42

FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

Documentos de entrada	71
Documentos de salida	2

CULTURA.

Documentos de entrada	24
-----------------------	----

Documentos de salida	18
----------------------	----

EDUCACIÓN.

Documentos de entrada	6
Documentos de salida	2

ALCALDIA.

Documentos de entrada	9
Documentos de salida	6

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3º.- SECRETARIA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS DE ÁREA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos dictados desde la última sesión celebrada:

Nº	FECHA	AREA	ASUNTO
955	23.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD PARCELAS CATASTRALES 1873929 Y 1873930
956	28.10.2013	CONTRATACIÓN	DESIGNACIÓN DE LETRADO PARA REALIZACIÓN DE GESTIONES EN INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA E INTERPOSICIÓN DE ESCRITO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE MADRID EN RELACIÓN AL ACTA Nº 146201232383 LEVANTADA POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA.
957	28.10.2013	SECRETARIA	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 31 DE OCTUBRE DE 2013.
958	28.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	DESESTIMACIÓN ALEGACIONES AL DECRETO 529/2013 SOBRE CESE ACTIVIDAD SIN LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DE PANADERÍA Y BOLLERÍA EN CALLE ACEQUÍA DE FAVARA 30.
959	28.10.2013	CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PAIPORTA Y LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS RESIDUALES (ABANDONADOS).
960	28.10.2013	NÓMINAS	AROBACIÓN CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES A LA COTIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2013.
961	28.10.2013	PERSONAL	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MES DE OCTUBRE, ATRASOS Y OTROS CONCEPTOS.
962	28.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACIÓN NUM 69/13 A RAMÓN ALEMANY ANDREU.



Nº	FECHA	AREA	ASUNTO
963	29.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS MENORES A ASCENSORES AITANA S.L. Y OTROS.
964	29.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	ORDEN DE EJECUCIÓN REPARACIÓN FACHADA EDIFICIO SITO EN AVDA. FRANCISCO CISCAR Nº 6.
965	29.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	ORDEN EJECUCIÓN REPARACIÓN FACHADA EN C/ LUIS VIVES Nº 18.
966	29.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRAS Y ACTIVIDAD A NOMBRE DE GAS AND FOOD FAST SERVICE, SL PARA ESTACIÓN DE SERVICIO CON VENTA DE CARBURANTE AL POR MENOR Y ZONA DE LAVADO.
967	29.10.2013	CONTRATACIÓN	DESIGNACIÓN DE LETRADO PARA ACTO DE CONCILIACIÓN Y JUICIO EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE VALENCIA, PROMOVIDO POR SOL BARRADO JIMENEZ (EXPTE 84/2013)
968	29.10.2013	NÓMINAS	APROBACIÓN OBLIGACIONES NÓMINA OCTUBRE 2013.
969	29.10.2013	CONTRATACIÓN	DESIGNACIÓN DE LETRADO PARA ACTO DE CONCILIACIÓN Y JUICIO EN EL JUZGADO DE LOS SOCIAL Nº 6 DE VALENCIA POR DEMANDA POR DESPIDO PROMOVIDA POR SERGIO RODRIGUEZ TOMAS Y ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ (EXPTE Nº 217/2013)
970	29.10.2013	SECRETARIA	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA PASIÓN Y DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE PAIPORTA PARA MANTO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES.
971	29.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN ATRACCIONES FERIALES EN PARCELA PRIVADA CALLE POETA LLORENTE, ENRIQUE REIG Y PINTOR BENEDICTO.
972	29.10.2013	NÓMINAS	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL AGENE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCASSER.
973	29.10.2019	FOMENTO ECONÓMICO Y DE OCUPACIÓN	CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE CURSOS DE INFORMÁTICA PARA DESEMPLEADOS.
974	29.10.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	APROBACIÓN FACTURA JUSTIFICACIÓN PLAN AJARDINAMIENTO AÑO 2013.
975	30.10.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	EXPTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR GENERACIÓN DE INGRESOS DEL ÁREA DE URBANISMO POR IMPORTE 249.309,05 € MOD 2013/52.
976	30.10.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR FRANCE TELECOM ESPAÑA SA.
977	30.10.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS TERCER TRIMESTRE DE 2013 POR IBERDROLA GENERACIÓN SAU.
978	30.10.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS TERCER TRIMESTRE DE 2013 POR IBERDROLA DISTRIBUCIÓN SA.



Nº	FECHA	AREA	ASUNTO
979	30.10.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS TERCER TRIMESTRE DE 2013 POR IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN ÚLTIMO RECURSO.
980	30.10.2013	COMERCIO	APROBACIÓN BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA RUTA DE LA TAPA PAIPORTA 2013.
981	30.10.2013	FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO CONJUNTO 2013, CON OBJETO DE AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LAS CONTRATACIONES.
982	04.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	COMUNICACIÓN AMBIENTAL ACTIVIDAD DESTINADA A COMERCIO DE VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PELUQUERIA EN CALLE CATARROJA 23 BD A MARTIN FLORES ZARATE (EXPTE 41/11).
983	04.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	COMUNICACIÓN AMBIENTAL ACTIVIDAD DESTINADA A OFICINA Y PEQUEÑO ALMACEN DE REPUESTOS DE ASCENSORES EN CALLE MUSEROS 23 BI ASCENSORES AITANA S.L. (EXPTE 19/09).
984	04.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	COMUNICACIÓN AMBIENTAL ACTIVIDAD DESTINADA A SALÓN DE BELLEZA EN CALLE 1 DE MAYO Nº 8 BD 2 A ANTONIO ROBLES FERNÁNDEZ (EXPTE 61/11).
985	04.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	INTERPOSICIÓN RECURSO EXTRAORDINARIO DE UNIFICACIÓN DE DOCTRINA A LA SENTENCIA 447/2013 DE LA SECCIÓN CUARTA DE LA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DIMANANTE DEL RECURSO DE APELACIÓN 31/2013 INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA 389/2012 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 DE VALENCIA, INTERPUESTO POR VICENTE DALMAU TARAZONA Y OTROS CONTRA ACUERDO PLENARIO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010 SOBRE DESESTIMACIÓN SOLICITUD EXPROPIACIÓN MINISTERIO DE LEY.04.11.2013
986	04.11.2013	FOMENTO ECONÓMICO Y DE OCUPACIÓN	CONTRATACIÓN MENOR DE LA III EDICIÓN DEL CURSO INTENSIVO DE CARRETTILLAS ELEVADORAS.
987	04.11.2013	SECRETARÍA	CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 5.11.2013.
988	04.11.2013	TESORERIA	SOLICITUD CAMBIO DE GARANTÍA EN EXPEDIENTE Nº 04/2011 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO, POR GESTIÓ SOCIO-SANITARIA MEDITERRÀNI S.L.
989	04.11.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	PROVIDENCIA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIAS DEL ÁRES DE COMERCIO POR IMPORTE 3500 € MOD 2013/56.
990	04.11.2013	TESORERIA	VARIACIONES EN EXACCIONES MUNICIPALES MES OCTUBRE 2013.
991	04.11.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	PROVIDENCIA DE MODIFICACIÓN DE CREDITO POR GENREACIÓN DE INGRESOS POR IMPORTE 862 € MOD 2013/55.
992	05.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	APROBACIÓN FACTURA DIRECCIÓN OBRAS CENTRO CULTURAL INCLUIDA PIP.
993	05.11.2013	FOMENTO	CONTRATACIÓN MENOR DE LA II EDICIÓN DEL



Nº	FECHA	AREA	ASUNTO
		ECONÓMICO Y DE OCUPACIÓN	CURSO DE GESTIÓN DE ALMACÉN POR RADIOFRECUENCIA.
994	06.11.2013	ADMINISTRACIÓN GENERAL	BODA CIVIL SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE A LAS 13 HORAS EN EL MUSEO DEL RAJOLAR.
995	06.11.2013	COMERCIO	CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE CURSOS DE INFORMÁTICA PARA COMERCIANTES.
996	06.11.2013	SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL NECESIDADES BÁSICAS.
997	06.11.2013	SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL RENTA BÁSICA MUNICIPAL.
998	06.11.2013	SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL GASTOS USO DE VIVIENDA HABITUAL.
999	06.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACIÓN NUM 71/13 A ROBERTO GARCÍA GIMENEZ.
1000	06.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA MUNICIPAL DE SEGUNDA OCUPACIÓN NUM 72/13 A SANDICA ILIE.
1001	06.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA MUNICIPAL DE SEGUNDA OCUPACIÓN NUM 70/13 A JUAN CARLOS GARCÍA DEL HOYO.
1002	06.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	PRÓRROGA DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRABAJOS DE INGENIERIA ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO D EPAIPORTA.
1003	07.11.2013	TESORERIA	APROBACIÓN PASO LABORAL 181.
1004	07.11.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	EXPTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR GENERACIÓN DE INGRESOS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL POR IMOPRTE DE 11.797,50 € MOD 2013/57.
1005	07.11.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	EXPTEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIAS DEL ÁREA DE MODERNIZACIÓN POR IMPORTE 162,20 € MODIFICACIÓN 2013/58.
1006	07.11.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	APROBACIÓN DE FACTURAS Y OBLIGACIONES DE MENOS DE 6000 €. RELACIÓN O/2013/47.
1007	08.11.2013	TESORERIA	APROBACIÓN LIQUIDACIONES PLUSVALIA DE LA 965 A 1063.
1008	11.11.2013	INTERVENCIÓN GENERAL	APROBACIÓN VENCIMIENTO CUOTA AMORTIZACIÓN PRESTAMO BANCO SANTANDER.
1009	11.11.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA ALCANTARILLADO 3ª TRIMESTRE DE 2013 POR OMNIUM IBERICO SA.
1010	11.11.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO DE LA VÍA PÚBLICA POR CABLEUROPA SAU.
1011	11.11.2013	TESORERIA	LIQUIDACIÓN TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO DE LA VÍA PÚBLICA POR GAS NATURAL SUR SDG SA 3º TRIMESTRE DE 2013.
1012	12.11.2013	ADMINISTRACIÓN GENERAL	BODA CIVIL SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 10:30 HORAS EN EL MUSEO DEL RAJOLAR.
1013	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	CONTRATACIÓN MENOR DE ACTUACIONES DE SANEADO, REPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES EN VILLA AMPARO.
1014	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO	ORDEN DE EJECUCIÓN DESBROCE Y LIMPIEZA

Nº	FECHA	AREA	ASUNTO
		AMBIENTE	PARCELA EN POLIGONO MINA A BAUTISTA PONS RODRIGO.
1015	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA APERTURA A Matriu SL PARA LA ACTIVIDAD DE ALMACEN DE TORNINERIA Y PIEZAS ESPECIALES, SITA EN EL CAMINO PASCUALETA Nº 31.
1016	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN NUM 74/13 A SANDRA REY CABANILLAS.
1017	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIA DE APERTURA A CONSUM SCV, PARA LA ACTIVIDAD DE SUPERMERCADO CON APARCAMIENTO AL AIRE LIBRE, SITA EN LA C/ SAN JUAN DE RIBERA Nº 23.
1018	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD TRASTERO CONSTRUIDO EN LA CALLE MAESTRO SERRANO Nº 42.
1019	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS A GAS NATURAL CEGAS SA.
1020	12.11.2013	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	ORDEN DE EJECUCIÓN REPARACIÓN TAPA ARQUETA ACOMETIDA COM. PROP. C/ IGLESIA Nº 7.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

4º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 17 PRESENTADA POR COMSA, SAU “CENTRO CULTURAL” INCLUIDA PIP.

Por la mercantil COMSA, S.A.U. adjudicataria de la obra Centro Cultural incluida en el PIP se ha presentado la certificación nº 16 por importe de 0 .-€ IVA incluido.

A tenor de lo dispuesto en la cláusula tercera del “Acuerdo de Delegación de Competencias entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Paiporta en el marco del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana” aprobado por acuerdo plenario de 28 de enero de 2010, la delegación de competencia para la realización de las obras se extiende a todos los actos necesarios para la contratación de las obras, su dirección y control de ejecución incluida la aprobación de las certificaciones de obra y honorarios. El reconocimiento de la obligación y pago de las certificaciones será efectuado por los órganos correspondientes a la Generalitat.

Vista la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que como ley fundamental del contrato rige la adjudicación de las obras y el informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la certificación nº 17 presentada por COMSA SAU de la obra “Centro Cultural” incluida en el PIP cuyo importe asciende a 0-€

SEGUNDO.- Remitir a la Conselleria de Cultura y Deportes la indicada certificación y notificar el presente acuerdo a cuantos interesados haya en el expediente.

5º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y

GASTOS.

Vistos los antecedentes, informes de intervención y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de la Alcaldía nº 64 de fecha 13 de junio de 2011, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar propuesta de la Concejal Delegada Genérica de Hacienda y Administración General, y en su consecuencia.

1º) Aprobar las facturas.

2º) Reconocer las obligaciones derivadas de las facturas, a favor de los interesados, por los conceptos e importes que se señalan, con cargo a las partidas del presupuesto de 2013.

PARTIDA	TERCERO	DESCRIPCION	EJERCICIO	IMPORTE
16200 22799	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A	Recogida de residuos sólidos urbanos Octubre	2013	65.864,37 €
16100 22799	OMNIUM IBÉRICO S.A	Trabajos de limpieza de alcantarillado 3º trimestre	2013	32.348,66 €
16500 22799	ELECTRONIC TRAFIC S.A	Mantenimiento de alumbrado público Octubre	2013	6.231,65 €
13500 46700	BOMBERS CONSORCI PROVINCIAL VALENCIA	Convenio Consorcio Provincial Bomberos sept-octub	2013	14.800 €
13500 46700	BOMBERS CONSORCI PROVINCIAL VALENCIA	Convenio Consorcio Provincial Bomberos nov-diciembre	2013	14.800 €
		TOTAL		134.044,68 €

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la normativa vigente.

6º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- EXPEDIENTE SOBRE DEVOLUCIÓN DE AVALES.

Se da cuenta de la propuesta de la Concejal Delegada de Economía y Hacienda, así como que en la misma se plantea a la Junta de Gobierno Local que adopte acuerdos sobre las disposiciones, correspondencia oficial, Decretos y otros asuntos y materias en relación con el Área expresada, que constan en el expediente.

Vistos los antecedentes y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de Alcaldía 64/2011 de 13 de junio, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar propuesta de la Alcaldía-Presidencia y en su consecuencia, vistos los informes técnicos devolver los siguientes AVALES/FIANZAS:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
RIBES INSTALACIONES Y SUMINISTROS SL	FIANZA GARANTIA OBRAS C/ DR MARAÑON 34 EXP 126/12	450,00
JOSE JOAQUIN SANCHIS BOU	FIANZA GARANTIA OBRAS C/ JOSE CAPUZ PARCELA 21 EXP 202/06	4.668,00
FRANCISCO TARIN SILLA	FIANZA GARANTIA CONTRATO SERVICIO RETIRADA DE GRÚA EXP 9/2006	4.000,00€

SEGUNDO: Seguir en el expediente el procedimiento y trámites legalmente establecidos.

7°.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- FELICITACIÓN AL OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL D. JOSÉ MARÍA PÉREZ GALÁN Y AL AGENTE D. JUAN ANTONIO MORENO MASIA, POR SU INTERVENCIÓN EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2013 EN C/ PADRE JORGE MARÍA Nº 15.

7.1.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- FELICITACIÓN AL OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL D. JOSÉ MARÍA PÉREZ GALÁN, POR SU INTERVENCIÓN EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2013 EN C/ PADRE JORGE MARÍA Nº 15.

Dada cuenta del expediente tramitado para concesión de reconocimientos públicos a distintos miembros de la policía local de este Ayuntamiento por su intervención en los hechos ocurridos el día 9 de octubre de 2013 en la c/ Padre Jorge María nº 15, en los que murió una mujer presuntamente a manos de su marido, visto el artículo 107 del Reglamento de la Policía Local del Ayuntamiento de Paiporta, aprobado por el Pleno el día 25 de junio de 2009 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 220 del día 16 de septiembre de 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Conceder la felicitación del Ayuntamiento de Paiporta prevista en el artículo 107.1 del Reglamento de la Policía Local de este municipio al oficial D. José María Pérez Galán.

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos en la legislación aplicable.

7.2.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- FELICITACIÓN AL AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, D. JUAN ANTONIO MORENO MASIA, POR SU INTERVENCIÓN EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2013 EN C/ PADRE JORGE MARÍA Nº 15.

Dada cuenta del expediente tramitado para concesión de reconocimientos públicos a distintos miembros de la policía local de este Ayuntamiento por su intervención en los hechos ocurridos el día 9 de octubre de 2013 en la c/ Padre Jorge María nº 15, en los que murió una mujer presuntamente a manos de su marido, visto el artículo 107 del Reglamento de la Policía Local del Ayuntamiento de Paiporta, aprobado por el Pleno el día 25 de junio de 2009 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 220 del día 16 de septiembre de 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:



PRIMERO.- Conceder la felicitación del Ayuntamiento de Paiporta prevista en el artículo 107.1 del Reglamento de la Policía Local de este municipio al agente D. Juan Antonio Moreno Masiá.

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos en la legislación aplicable.

8º.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

RATIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 1028/2013 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE, DEL ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A DEVOLUCIÓN DE AVAL DEPOSITADO COMO CONSECUENCIA DE LA INSTALACIÓN DESMONTABLE DE DIVERSAS ATRACCIONES FERIALES.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y previa la especial declaración de urgencia exigida por el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA:

Ratificar decreto nº 1028/2013 de fecha 14 de noviembre, del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, relativo a devolución de aval depositado como consecuencia de la instalación desmontable de diversas atracciones feriales, con el siguiente contenido literal:

“Examinado expediente sobre devolución de aval a D. Vicente Manuel Araque Hernández como consecuencia de la instalación desmontable de diversas atracciones feriales en la parcela catastral 2372317YJ2627S0001TX, de titularidad privada así como cuantos antecedentes, informes, documentos se relacionan en el mismo, en base a los siguientes:

I.- HECHOS

I.1.- En fecha 29 de octubre de 2013 por Decreto de la Alcaldía se autorizó la instalación de diversas atracciones feriales en la parcela catastral 2372317YJ2627S0001TX.

I.2.- Por D. Vicente Manuel Araque Hernández se deposito fianza en metálico por importe de 6.000.-€ para completar la fianza depositada por la Asociación de Feriantes en la Consellería de Justicia y Administración Pública de ámbito autonómico.

I.3.- El domingo día 10 de noviembre de 2013 finaliza la instalación y por el interesado se solicita la devolución de la fianza.

I.4.- En el expediente no constan denuncias fundadas ni procedimiento sancionador pendiente.

II.-FUNDAMENTOS DE DERECHO

II.1.- A tenor de lo dispuesto en los art. 17.5 de la Ley 14/2010 en relación con el art.18 del Decreto 52/2010 con el fin de responder de las posibles responsabilidades administrativas derivadas del ejercicio de la actividad, deberán constituir una fianza a favor de la administración competente La fianza será devuelta a los interesados cuando cesen en la actividad para la que se concedió la licencia o autorización, y tras la comprobación de la no existencia de denuncias fundadas, reclamaciones o procedimientos sancionadores en trámite o sanciones pendientes de ejecución.

En uso de las atribuciones que ostento sobre Delegación Genérica del Sr. Alcalde, en el Área de Economía y Hacienda, en virtud del Decreto nº 42/07, de 25 de junio de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen



Local y demás disposiciones del R.O.F. y R.J. de las EELL y cuantas disposiciones vigentes son concordantes, dicto el presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- *Devolver la garantía depositada por D. Vicente Manuel Araque Hernández por importe de 6.000.-€ en fecha 5 de noviembre de 2013 en el número de cuenta bancaria por él facilitado.*

SEGUNDO.- *Notificar a cuantos interesados haya en el expediente.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía-Presidencia se da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las diez horas del diecinueve de noviembre de 2013.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la presente acta ha sido aprobada, en los términos que figuran en el acuerdo de aprobación, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset.